

<https://info.nodo50.org/Bienvenida-a-La-Corredera.html>



# Bienvenida a La Corredera

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 23 de noviembre  
de 2011

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**Desde la Oficina de Vivienda queremos mostrar nuestro apoyo a la liberación de La Corredera, edificio situado en el número 33 de la calle Corredera Baja de San Pablo, incidiendo al mismo tiempo en que la liberación del inmueble ha sido realizada por un grupo autónomo que llevaba trabajando en este proyecto desde hacía varias semanas.**

No se trata de que ni el 15-M ni los grupos de vivienda proporcionen alojamiento a familias desahuciadas, sino de que las personas con dificultades para acceder a una vivienda encuentren los medios para organizarse de forma autónoma y llevar a cabo estas acciones por sí mismas. Queremos romper la lógica paternalista y asistencialista a la que nos tienen acostumbradas las Administraciones Públicas.

En los últimos meses, las ciudadanas no sólo hemos recuperado las plazas y la palabra, hemos aprendido a organizarnos de forma autónoma redescubriendo el significado de la autogestión. Ahora ha llegado el momento de que -frente al discurso hueco de los políticos profesionales- seamos nosotras quienes encontremos una solución real y tangible al problema de la vivienda en España.

Confiamos en que La Corredera sea la primera de una larga lista de soluciones concretas a una situación de emergencia social que amenaza con dejar en la calle a miles de personas y familias en los próximos meses. Apostamos porque sean las propias afectadas quienes adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para garantizar de forma efectiva su derecho a una vivienda digna.

---

La Oficina de Vivienda, proyecto enmarcado dentro de la lucha política por el igual acceso a una vivienda digna, quiere celebrar los 6 meses del 15 M anunciando que los espacios que gestiona dentro del Hotel Madrid ya están completos.

Durante este mes el proyecto ha ido acogiendo a personas y familias que no tenían posibilidad de acceder a una vivienda, pero el número de quienes los desahucios dejan en la calle crece día a día. Ya son 300.000 los casos de desahucio desde el comienzo de la crisis y calculamos que éstos se continuarán multiplicando a tenor de los datos económicos (actualmente son casi 200 los ejecutados cada día).

---

El problema del acceso a una vivienda digna no solo afecta a quienes no han podido pagar hipoteca sino al conjunto de la sociedad: a quienes han de hacer frente a alquileres abusivos (pagando un 60% de sus ingresos cuando según recomendaciones de la ONU no debería superar el 30%), quienes a duras penas sobrellevan los pagos de la hipoteca, quienes pagaron todos sus ahorros para su primera vivienda en régimen de cooperativa y nunca vieron más que un solar vacío, quienes después de acceder a una vivienda pública por necesidad ahora se ven desahuciados, quienes no pueden lograr los medios exigidos para emanciparse y quienes ya viven en la calle. Todo esto en el país con más vivienda por habitante del mundo y en el que existe un mayor número de casas vacías como fruto de la especulación bancaria e inmobiliaria.

El fin último de La Oficina de Vivienda es exigir a los poderes públicos que modifiquen las leyes que más daño están haciendo a la sociedad y acepten tanto la dación en pago de las viviendas en caso de ejecución hipotecaria como la paralización de los desahucios mientras no se ofrezca una alternativa habitacional digna. Queremos unas leyes que no permitan que millones de casas estén abandonadas a la especulación y que no criminalicen a quienes han de alojarse en ellas para no encontrarse en la calle. La vivienda es un derecho recogido en la Constitución Española y, como tal, exigimos que se anteponga la protección del mismo a los intereses de bancos, cajas y especuladores.

Como no podemos permitirnos esperar a que quienes causaron la crisis la solucionen, llevaremos estas reivindicaciones a la práctica mediante la creación de 3 ejes de trabajo:

- Asesoría de vivienda, donde informar acerca de nuestros derechos, tanto si se vive de alquiler como si se tiene problemas con la hipoteca, facilitando el contacto con colectivos donde poder cooperar, como La Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la Asociación de Cooperativistas Afectados del Sureste de Madrid, asociaciones de inquilinos u otras organizaciones de quienes han sido estafadas en procesos inmobiliarios.
- Soluciones temporales de alojamiento a los casos más urgentes, apostando por la autogestión de las inquilinas en la organización del espacio que tiene asignada la oficina dentro del Hotel Madrid.
- Asesoramiento y apoyo a los grupos que se organicen para tomar espacios en manos de bancos e inmobiliarias en los que puedan establecerse y dar respuesta a sus necesidades de vivienda, en colaboración con las asambleas de barrios y pueblos de Madrid y con grupos como la oficina de okupación.

De este modo, ya que en el Hotel no quedan espacios habitacionales por los numerosos casos que se han presentado en él, ha llegado el momento de centrarse en expandir el proyecto. Desde ahora trabajaremos desarrollando conjuntamente herramientas y mecanismos solidarios y de autogestión para que en la Comunidad de Madrid no haya gente sin casas ni casas sin gente.

---

Por último, desde la Oficina de Vivienda de Madrid queremos mostrar nuestra solidaridad con el Edificio 150 de Barcelona y con todas las ocupaciones que se están llevando a cabo estos días, como la Osera, el Mercado de Montamarta o el Mercado 15M. Asimismo queremos expresar el más absoluto rechazo a los desalojos forzados y coacciones producidas en Urbiete 61, Huertas 16, Kukutza, el poblado de Puerta de Hierro y la Cañada Real. Sin miedo y ante la ruina social en la que nos encontramos, hay quienes con valentía liberan estos espacios, autoorganizándose para ello y creyendo en la ocupación como una herramienta de lucha política por un derecho fundamental, el de la vivienda, que nos ha sido usurpado por los auténticos culpables de la crisis.

### **Los derechos y las libertades o se usan o se pierden**

Oficina de Vivienda